



RESOLUCION No. 0363-AD-81

Lima, 03 de Agosto de 1981

Visto el oficio N°208-81-FDNBP de la Federación Peruana de Beisbol, solicitando autorización para realizar una Temporada Internacional deportiva en el país;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Unico .- AUTORIZAR, la presentación en el Paí del Seleccionado Infantil de Beisbol del Japón a partir del 24 al 28 de julio del presente año.

Regístrese y Comuníquese;


VICTOR NAVARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JBN. DINAD.
EBV.glm.
EXP.2615

